

**REFORMAS FUNDAMENTALES  
EN LA ESTRUCTURA DEL GOBIERNO INDEPENDIENTE;  
MORELOS ES SEPARADO DEL PODER EJECUTIVO**

**TLALCHAPA, MARZO 14 DE 1814<sup>2</sup>**

**DECLARACIÓN DE LOS PRINCIPALES HECHOS  
QUE HAN MOTIVADO LA REFORMA Y AUMENTO  
DEL SUPREMO CONGRESO**

Después de los últimos triunfos que la suerte de las armas ha dado a nuestros enemigos, la nación se reanima con asombro; a su vista, y en todas partes, la constancia incansable de los guerreros hace renacer la fuerza que preconizaba arruinada la jactancia engañadora de nuestros tiranos. ¿Qué importa que los desastres de la guerra hayan interrumpido por algún tiempo el curso de nuestras victorias? ¿Se agotaron por esto las fuentes siempre perennes de los recursos que ofrece nuestro suelo para continuar la lucha? ¿Se extinguió el odio a la tiranía que alarmó la nación y la mantiene en la arena a despecho de los reveses?

Los que nos pintan errantes y sin arbitrio para renovar la resistencia que por más de tres años hemos opuesto a nuestros opresores, que se acuerden de los triunfos con que al principio espantaron sus armas y de las ventajas efímeras que consiguieron sobre nosotros. La derrota de Aculco, primer infortunio de la revolución, reconcentró nuestras fuerzas en Calderón, y la dispersión allí padecida diseminó la insurrección por todo el reino, haciendo que aun en los más

---

<sup>2</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 923, ff. 125-126. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 160, pp. 462-465.

pequeños lugares brotasen partidas de patriotas que dividían la atención de los enemigos y frustrasen su proyecto de agolpar sus fuerzas en un solo punto.

Todas las desgracias que en la época primera de la independencia sirvieron de obstáculo a la marcha rápida de la nación, fueron funestas a los vencedores, aún mucho más que a los vencidos. El espíritu público se rectificaba y el entusiasmo patriótico veía enardecerse con el calor que introducía en los corazones la conducta asoladora de nuestros contrarios. Nos acusaban de impíos y profanaban los templos; éramos en su boca caribes despechados y pueblos enteros perecían al filo de su espada; imputábanos designios opuestos a la seguridad del Estado y trastornaban sus fundamentos, despojando a los ciudadanos de su libertad y de sus derechos; finalmente, cuanto nos llamaban rebeldes, desoyeron los clamores de una nación entera, soberana de sí misma y árbitra de su suerte. A la luz de un desengaño tan claro, la nación se ilustraba sobre sus verdaderos intereses, y las calumnias seductoras de los tiranos eran la execración de los pueblos. Cada día lo son más, y las atrocidades cometidas en Valladolid en esta última campaña hacen ver al reino que ya no tiene que escoger entre la victoria y la muerte.

Por esto, los esfuerzos de todos se redoblan, y al mismo tiempo que se organiza la fuerza pública que ha de defendernos del enemigo, se consolidan las bases del gobierno y se da a su primera institución la forma conveniente que debe asegurar su consistencia. Cuando en su primera instalación se indicó la división de los Poderes, todavía estaban informes los establecimientos primitivos de donde emana la justa separación de sus atribuciones; y el cuerpo legislativo, no asignadas aún sus facultades, creyó que su primera obligación era arreglarlas por los principios luminosos y seguros que han guiado a las naciones libres en la formación de sus gobiernos. La autoridad ejecutiva,

depositada interinamente en el generalísimo de las Armas, volvió al Congreso, para salir de sus manos más perfeccionada y expedita. Sin convulsiones, sin reyertas ni discordias, han coincidido todos en las mismas opiniones, y a vista de la patria moribunda, todos han acudido a salvarla. Enseñados por la experiencia, hemos conocido que el movimiento de la revolución para que sea feliz no debe ser dirigido ni por el capricho de pocos ni por el impulso tumultuario de muchos. La acción, pues, de un gobierno que evitase el peligro de estos extremos, era preciso que influyese en la suerte de la patria y encaminase sus esfuerzos al objeto que se propuso. No fue posible que el Congreso, creado en medio de la guerra, hubiese desde su principio perfeccionándose, según los deseos y utilidad de la nación. Muchos individuos de ella, sojuzgados por los tiranos europeos, sólo habían concurrido por un consentimiento posterior a su establecimiento, y aunque se clamaba por la reforma, no había aún llegado el tiempo de consagrarse a ella. Ahora, por primer paso, hase aumentado hasta diez y seis el número de vocales; y este aumento, considerado indispensable para el mejoramiento de la institución del cuerpo, va a dar a sus deliberaciones más peso, a sus sanciones más autoridad y a la división y equilibrio de los Poderes más solidez y utilidad.

La perfección de los gobiernos es fruto de la experiencia de los siglos, de las luces de los sabios, de los avisos siempre convenientes de los ciudadanos. Jamás la arbitrariedad podrá apartarse de los senderos oscuros que guían a la esclavitud. Si aspiráis, pues, conciudadanos, a la verdadera libertad, este don precioso que hace toda la gloria de los pueblos, intervenid de todos modos en la formación de vuestro gobierno. Se trata de libertaros para siempre del afrentoso yugo de la servidumbre.

Vosotros, oh sabios e ilustrados ciudadanos, consagra

vuestros conocimientos a la felicidad de una patria a la que todo lo debéis y que está amenazada de ser presa de sus opresores. Ya lo han dicho claramente: su sistema de pacificación está cifrado en nuestra ruina. Empezaron a ejecutarla desde que gritamos *Libertad, Independencia*, y ahora ufanos y orgullosos por sus efímeras victorias, sacrifican feroces, víctimas sin cuento a su venganza. Atajemos sus pasos y sea nuestro gobierno un dique poderoso a la inundación en que amagan ahogarnos. Todo nos convida a facilitar la ilustración del pueblo, sin la cual la opresión se perpetuará y el despotismo, error que por tanto tiempo ha arrollado estos países, llegará sin estorbo hasta las más remotas generaciones. El desprendimiento de todo interés individual y la pureza y rectitud de las ideas, deben guiar los procedimientos de los que ardientemente aspiren a la reformación del gobierno.

Los individuos de que se compone el presente, altamente penetrados de los males de la patria, y deseando sinceramente merecer la confianza pública contribuyendo al más pronto remedio de ellos, protestan a la faz de su nación, que nada omitirán para conseguirlo, ofreciendo si fuese necesario el sacrificio de sus vidas en las aras sagradas de la patria, que en esto está cifrada su ambición; y que destinados como simples agentes a promover la felicidad del reino, sólo anhelan porque se gobierne a sí mismo para acelerar el día feliz de su triunfo, en que reunido en Cortes o Estados Generales, zanje los cimientos de su prosperidad, después de haber exterminado hasta la memoria ignominiosa de sus tiranos.

Dada en el Palacio Nacional de Tlalchapa, a 14 de marzo de 1814.- *José María Liceaga*, presidente. Licenciado *Cornelio Ortiz de Zárate*, secretario.